

Res. Leg. N.º 1663

**Reconocimiento de servicios
al Vocal**

Dr. Manuel Pío Portugal

Lima, 22 de noviembre de 1912.

Excmo. Señor:

El Congreso ha resuelto reconocer á favor del doctor don Manuel Pío Portugal, vocal de la Ilustrísima Corte Superior de La Libertad veintiocho años, siete meses y quince días de servicios prestados á la Nación, contados hasta el 17 de Junio de 1912.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E.—**RAFAEL VILLANUEVA**, Presidente del Senado.—**J. DE D. SALAZAR O.**, Presidente de la Cámara de Diputados.—*Pedro Rojas Loayza*, Senador Secretario.—*Arturo Rubio*, Diputado Secretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República.

Lima, 26 de noviembre de 1912.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese.—Rúbrica de S. E.—*Moreyra.*